



Tras emitir recomendaciones a las autoridades competentes
LAMBAYEQUE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA MEJORAS EN EL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PASEO YORTUQUE
Nota de Prensa Nº 194/OCII/DP/2017

- ***Autoridades competentes se comprometieron a concluir con la subsanación total de las recomendaciones hasta el mes de julio.***

Luego de emitir un informe con recomendaciones a las autoridades competentes en noviembre del año 2016, el último martes 20 de junio la Defensoría del Pueblo (DP) supervisó los avances en el mejoramiento del mantenimiento del Paseo Yortuque, en la provincia de Chiclayo, junto a representantes del Gobierno Regional, Municipalidad Provincial, Policía Nacional del Perú (PNP), Electronorte S.A., y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

En la mencionada visita se verificó que varias recomendaciones se encuentran implementadas como la adecuada conservación de áreas verdes, la limpieza de la infraestructura del canal que transita por el lugar y el patrullaje vehicular y a pie por parte de la PNP.

Asimismo, se constató que otras recomendaciones como el mejoramiento en el servicio de limpieza y mantenimiento de bancas, tachos de basura, barandas, etc.; el mejoramiento del alumbrado público y necesidad de la presencia de serenazgo se encuentran en la fase de implementación.

Finalmente se advirtió que algunas deficiencias aún no han sido superadas como la limpieza de las esculturas, murales y paneles, así como el sembrado de plantas ornamentales por parte del Gobierno Regional de Lambayeque y la Municipalidad de Chiclayo, y falta de limpieza y recojo de residuos sólidos en la avenida Chinchaysuyo, cuya responsabilidad recae en la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Tras la visita, las autoridades se comprometieron a continuar con las mejoras necesarias para garantizar la conservación y adecuado funcionamiento de este centro de esparcimiento cultural, motivo por el cual la Defensoría del Pueblo continúa realizando el seguimiento respectivo hasta verificar que se haya solucionado integralmente los problemas advertidos.

Cabe precisar que con respecto a las observaciones en la ejecución de la obra ejecutada en el 2015, la Contraloría General de la República está realizando la auditoría respectiva, tras lo cual determinará si hubo o no irregularidades en el cumplimiento del proceso de construcción y presupuestal por parte del Gobierno Regional.

Lambayeque, 21 de junio de 2017